

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO MIXTO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **133**

Fecha: 17/10/2017

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2331000 2000 00420	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CAJANAL	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite Citar al vinculado señor ATANAEL GRANADA GONZALEZ y reconoce personería.	13/10/2017	128	1
63001 3333002 2013 00881	Acción de Reparación Directa	JESUS ELENA YARA MENDOZA Y OTROS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS - EPSS CAPRECOM	Auto que ordena poner en conocimiento COMUNICACIÓN REMITIDA POR LA SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA	13/10/2017	116	1
63001 3333755 2014 00282	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE JAIVER JARAMILLO SOSSA	UGPP	Auto que concede termino para alegatos de Presupuesto de audiencia de pruebas y corre traslado para alegar de conclusión por el término de 10 días.	13/10/2017	184	1
63001 3340006 2016 00229	Acción de Reparación Directa	POLICIA NACIONAL	JOSE URIEL GRISALES MUÑOZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA PARA AUDIENCIA O DILIGENCIA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 4:00 P.M.	13/10/2017	66	1
63001 3340006 2016 00375	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FRANCISCO JAVIER ALZAATE VALENCIA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto que ordena poner en conocimiento Pone en conocimiento y concede 5 días.	13/10/2017	113	1
63001 3340006 2017 00223	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JHON FREDY LOPEZ OSORIO	NACION, RAMA JUDICIAL, DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL ARMENIA	Auto admite demanda	13/10/2017	23-12	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/10/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA CRISTINA ZULUAGA LOPEZ
SECRETARIO